

R-DNAT-2022 - 1322  
SALTA, 20 de septiembre de 2022  
Expediente N° 10.685/2022

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 17/22-FCN – Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de materiales para la construcción de mobiliarios con destino a Mesa de Entradas y al Laboratorio de Geoquímica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2022-1283.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que las Unidades requirentes en su informe de fecha 20 de septiembre de 2022, aconsejan adjudicar la presente Contratación Directa N° 17/22-FCN - Trámite por Monto Reducido, a la firma RESTON MADERAS S.R.L., por la suma total de Pesos Doscientos cincuenta y seis mil setecientos veintidós con setenta centavos (\$ 256.722,70).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

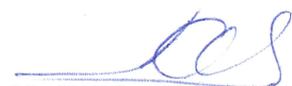
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22-FCN- Trámite por Monto Reducido a la firma RESTON MADERAS S.R.L. – con domicilio en Acevedo 188 – CIUDAD – CUIT N° 30-71080503-9, por la suma total de Pesos Doscientos cincuenta y seis mil setecientos veintidós con setenta centavos (\$ 256.722,70), por las razones expresadas precedentemente.

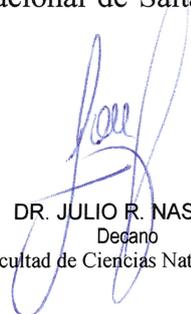
ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a las siguientes partidas presupuestarias:

- P.P. 2.1.5 – \$ 11.620,00 – Canon Banco Patagonia
- P.P. 2.5.9 – \$ 1.980,00 – Canon Banco Patagonia
- P.P. 2.1.5 – \$ 65.210,90 – Recursos Propios Decanato
- P.P. 2.1.5 – \$ 153.661,80 – Recursos Propios Lab. de Geoquímica
- P.P. 2.9.8 – \$ 24.250,00 – Recursos Propios Lab. de Geoquímica

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.  
cfg.



DR. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales